

¿Transmisión intergeneracional del divorcio? Tensiones epistemológicas entre disciplinas de confluencia

Viviana MASCIADRI

Universidad de Buenos Aires

Resumen

Si bien el divorcio no debería ser auscultado desde la óptica salud-enfermedad, existe una abundante bibliografía que ejecuta dicha operación conceptual, pero no solo la proveniente del campo de la salud mental abona en tal sentido, también la Sociología, la Economía y el campo multidisciplinar de la Demografía estimulan la cristalización de tal episteme. Basta con recordar la noción de Durkheim sobre el debilitamiento de la regulación matrimonial o anomia conyugal, que explicaría el crecimiento paralelo de los divorcios y los suicidios. Este trabajo examina las tensiones epistemológicas entre las disciplinas de confluencia en los estudios demográficos sobre este tema en las últimas cinco décadas.

Palabras clave: Uniones conyugales, estabilidad, inestabilidad, transmisión intergeneracional, divorcio.

Abstract

Intergenerational transmission of divorce? Epistemological tensions between confluent disciplines

Although divorce should not be examined from the health-disease perspective, there is abundant bibliography that executes said conceptual operation; not only do the bibliography on mental health contributes in such sense, also Sociology, Economy and the multidisciplinary field of Demography stimulate the crystallization of that episteme. It is enough to remember the notion of Durkheim on the weakening of the matrimonial regulation or conjugal anomie, which would explain the parallel growth of divorces and suicides. This work examines the epistemological tensions between the confluent disciplines in the demographic studies in this topic in the last five decades.

Key words: Conjugal unions, stability, instability, intergenerational transmission, divorce.

PRESENTACIÓN

Esta investigación examina el uso de los términos estabilidad e inestabilidad cuando adjetivan los conceptos unión conyugal (matrimonio, cohabitación), pareja y/o familia en los estudios demográficos recientes, y la expresión transmisión intergeneracional del divorcio o de la inestabilidad marital mediante la revisión de las piezas discursivas sentadas por las Conferencias Mundiales de Población (1954, 1965, 1974, 1984, 1994), el Diccionario Demográfico Multilingüe (1959) y la producción académica en lengua inglesa, fundamentalmente en las últimas cinco décadas. Aunque el proyecto parezca excesivamente amplio se hace viable partiendo de los principios metodológicos elaborados para una lectura comprensiva que enfoca la influencia analítica del modelo occidental de matrimonio en los estudios demográficos contemporáneos, destacando, como uno de los posibles resultados, que hoy las circunstancias y el significado de las palabras “estabilidad” (*stabilität*) y “occidente” (*westen*) se desarrollan separadamente y la correspondencia inicial entre circunstancias y significado no puede mantenerse por más tiempo. Así como sucede con el término “estado” (*stat*) (Koselleck, 2004: 31), el significado y el uso de las palabras “estabilidad” (*stabilität*) y “occidente” (*westen*) no establecen una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos la realidad; ambos, conceptos y realidades, tienen sus propias historias, cambian a diferentes ritmos, de modo que en este momento nuestra capacidad de conceptualizar la realidad ha sido superada por la realidad conceptualizable. En otras palabras, los conceptos y las realidades que se leen mediante el modelo occidental de matrimonio no tienen una relación de correspondencia exacta entre sí, ocasionando múltiples dificultades en el campo interdisciplinar.

Entre los referentes adoptados para realizar una lectura comprensiva se encuentra Van de Kaa (1997:12), quien en su artículo *Narraciones ancladas* sostiene que las subnarraciones o teorías “encajan unas dentro de otras, de modo que se las puede ordenar jerárquicamente” aportando datos que dan una idea de su valor como parte de una narración completa, aunque cuanto más específica es una subnarración, más específico es el anclaje o fundamentación que se requiere para comprenderla; además, dan cuenta de parte de la historia en detalle.

En este sentido, la subnarración que se refiere a la transmisión intergeneracional del divorcio o de la inestabilidad marital se ensambla

con otras subnarraciones y todas, en conjunto, remiten a una narración más compleja que en diversos momentos destaca los intereses de la política, la disponibilidad de los datos, el mejoramiento de las capacidades técnicas, los cambios en los ambientes sociales o el grado de satisfacción en relación con la subnarración vigente; por lo tanto, deberíamos asumir, como Van de Kaa, que es altamente improbable alcanzar una narración única y consolidada, plenamente satisfactoria, para todos los contextos y para todas las épocas. Dicho de otro modo, al revisar los estudios sobre nupcialidad vinculados con el supuesto tácito de la transmisión intergeneracional del divorcio o de la inestabilidad en las últimas cinco décadas se advirtió que al menos tres líneas lo mencionaban: las referidas al modelo occidental de matrimonio, las vinculadas con los conceptos de homogamia-heterogamia social y los estudios que analizan la transmisión intergeneracional del divorcio.

Sin embargo, se notó que para problematizar los supuestos ligados a la inestabilidad marital se debía partir del modelo occidental de matrimonio para examinar su ascendiente en los estudios demográficos, puesto que, desde el punto de vista epistemológico, se considera que dicho modelo ha determinado ciertos enunciados que operan como ideas fuerza en el saber demográfico contemporáneo. Si bien dicho modelo ancla su carácter de representación performativa en su rasgo monogámico, de pareja estable, favorable a la homogamia social y a la heterosexualidad obligatoria en tanto bisagra intergeneracional, fundado en la institución matrimonial que asegura la estabilidad personal y familiar y adverso a la institución del divorcio que genera inestabilidad personal y familiar, dicha caracterización dista de ser unívoca, debido a que absorbe dos conceptos.

Desde la perspectiva de la historia de los conceptos, un concepto "es aquel que se emplea en contextos de experiencia donde se articulan redes semánticas con diversos significados sociopolíticos (Koselleck, 2001). Es así que el concepto "estabilidad" (*stabilität*) se encuentra cargado de connotaciones particulares y diversas, dotado de un carácter inevitablemente plurívoco, y lo propio sucede con el término "occidente" (*westen*). Ciertamente, Koselleck (2004) sostiene que solo por intermedio de la historia conceptual es posible reconstruir qué realidades solían corresponderse a qué conceptos, y de esa manera comprender la operación que dichos conceptos producen sobre nuestras subnarraciones o teorías en el presente; es decir, sobre nuestros modos de comprensión del mundo (Gadamer, 1990), incluso de manera extratextual. Es el caso del término "occidente" (*westen*), cuyo carácter se configura a partir de los ámbitos

político, cultural y religioso. “Este” (*osten*) y “oeste” (*westen*) funcionan en la historia de los conceptos como grandes estereotipos que dependen frecuentemente de descripciones históricas persuasivas de sí mismo o del extranjero (Ritter, Gründer, Gottfried, 2001). Por su parte, las palabras “estable” (*stable*) y “estabilidad” (*stabilität*) (sustantivo) provienen de la jerga jurídica cotidiana del latín, con el advenimiento de la ciencia contemporánea se expandieron del campo de la Jurisprudencia y de la política, y de estos al uso convencional. A comienzos del siglo XIX tales conceptos se instalan en el vocabulario culto de los especialistas y a mediados del siglo XIX alcanzan el idioma corriente de manera tal que la política, la ciencia, la técnica y cada una de las ciencias particulares, cada cual desde su perspectiva, pueden tomarlos como referentes. Pese que a partir de entonces el concepto es de uso habitual, periódicamente adquiere una acepción conceptual nueva; así, adquirió un uso específico en la Termodinámica hacia fines del siglo XIX, en la Cibernética a mitad del siglo XX y en conceptos evolucionistas en el último tercio del siglo XX (Ritter *et al.*, 2001).

Debido a que la Demografía es principalmente una búsqueda multidisciplinaria cuando se interponen términos como estabilidad y occidente, acepciones de diferente tenor operan, confluyen, tensionan y complejizan el trasfondo de nuestros modos de comprender las categorías de las cuales nos valemos para clasificar a la población; ni que decir cuando adicionalmente empleamos palabras como transmisión, inestabilidad y alternancia de generaciones, siendo esta última una de las categorías “constitutivas de la formación, del desarrollo y de la eficacia de las historias” (Koselleck, 1997: 85).

Cuando todo esto acontece estamos ante lo que se considera un dispositivo, tanto en términos foucaultianos como agambenianos; es decir, generalizando la amplísima clase de los dispositivos foucaultianos, Agamben (2006) llama dispositivo “a cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes”. Es así que todavía hoy podemos sostener la aporía acerca de la posible transmisión por vía genética del divorcio, cuando llevado nuestro razonamiento a un espacio libre de control logramos advertir que la transmisión genética del divorcio suspendería por completo su interposición en el genoma humano ante la posibilidad histórica de retrotraernos a la inexistencia del divorcio; es decir, la supuesta transmisión se extinguiría mediante su imposibilidad administrativa como ha sucedido

a lo largo de la historia (Gonnard, 1972; Gaudemet, 1993; Elias, 1998: 201-248).

En suma, este trabajo se propone contribuir con la ampliación del conocimiento en los estudios sobre formación y disolución de las uniones, sumando una perspectiva hermenéutica que vincula estos eventos con la fecundidad y con los factores sociales (Ojeda, 1986).

EL MÉTODO

Para delinear el uso del concepto “estabilidad” y de la subnarración referida a la transmisión intergeneracional del divorcio se revisaron las Conferencias Mundiales de Población, el Diccionario Demográfico Multilingüe y la producción académica en lengua inglesa fundamentalmente, pero también algunos textos de habla castellana y francesa, en las últimas cinco décadas. Una primera revisión de esas tres piezas discursivas mostró que, en el caso de las Conferencias y del Diccionario, el uso del concepto “estabilidad” era limitado y no aparecían alusiones a la teoría de la transmisión intergeneracional del divorcio en ningún caso, lo que condujo a circunscribir el análisis al campo científico, alumbrándolo mediante la historia de los conceptos¹ y mediante una serie de autores (Elias, 1993; Bourdieu, 1996) que permitieron comprender el dispositivo (Agamben, 2006) contemplado. En otros términos, estas tres piezas discursivas fueron consideradas como fuentes y su tratamiento nos condujo a entender un estado de cosas textuales y extratextuales (Kosselleck y Gadamer, 1997) que se ubican en los bordes de la multidisciplinariedad y que son concomitantes al uso de los términos estabilidad e inestabilidad en demografía, puesto que se advierten cuando dichos términos adjetivan los conceptos unión conyugal (matrimonio, cohabitación), pareja y/o familia, y cuando se teoriza acerca de la transmisión intergeneracional del divorcio o de la inestabilidad marital.

¹ El nombre de Reinhart Koselleck se asocia a la historia de los conceptos (Koselleck, 2001: 9) que él inició a finales de la década de los setenta junto a sus maestros, Otto Brunner y Werner Conze, y se materializa en tres grandes diccionarios: (1) *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexicon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland* [Conceptos básicos de historia. Un diccionario sobre los principios del lenguaje político-social en Alemania (Stuttgart, 1972-1997)] (2) *Historisches Wörterbuch der Philosophie* [Diccionario de Filosofía de principios históricos (Basilea, 1971)] y (3) *Handbuch politisch-sozialer Grundbegriffe in Frankreich* [Manual de conceptos político-sociales en Francia, 1680-1820 (Munich 1985-)]. Agradezco al Instituto Goethe la referencia sobre el Centro de Investigaciones Filosóficas, quien posibilitó el acceso al *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, y a Martin Braur la traducción de los conceptos *stabilität y westen*.

EL PROBLEMA: APUNTES PARA UNA LECTURA COMPRENSIVA

Si bien el divorcio no debería ser auscultado desde la óptica salud-enfermedad, existe una abundante bibliografía que ejecuta dicha operación; pero no solo la proveniente del campo de la salud mental abona en tal sentido, también la Sociología, la Economía y el campo multidisciplinar de la Demografía estimulan la cristalización de tal episteme. Basta con recordar la noción de Durkheim sobre “el debilitamiento de la regulación matrimonial, o anomia conyugal [que], explicaría el crecimiento paralelo de los divorcios y los suicidios” (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999: 77); pero, como es sabido, “lejos de reflejar exclusivamente el presente, las teorías sociológicas contemporáneas se inscriben en una tradición” (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999:87). Tradición que, por otra parte, sella una impronta que se difunde al campo mayor de las ciencias sociales, donde la temática del divorcio es abordada en el marco dominante de los estudios sobre familia, en el cual confluyen el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Psicoterapia, la Economía y la Demografía.

Hay que destacar que en la década de los setenta se sentaron las bases de las indagaciones multidisciplinarias que dan cuerpo al supuesto de la transmisión intergeneracional de la inestabilidad matrimonial o del divorcio. Dichas indagaciones concluyeron, progresivamente, sobre la etiología psicológica de la transmisión intergeneracional de la inestabilidad matrimonial o del divorcio considerando que dicha etiología no se encontraba mediada por el factor socioeconómico (Bumpass y Sweet, 1972; Amato, 1987, 1988, 1993, 1996, 2004, 2007, 2010; Kiernan, 1986, 1992, 1999; Wolfinger, 1999, 2005, 2011; Ruiz Becerril, 1999, 2008). Aunque también, progresivamente, el factor genético pasó a considerarse como uno de los más predictivos de la transmisión de la inestabilidad marital o del divorcio, pues padres e hijos poseerían rasgos heredados comunes de personalidad que dificultan el matrimonio (Traag, *et al.*, 2000; Engelhardt, *et al.*, 2002; Hobcraft, 2006; D’Onofrio *et al.*, 2007; Dronkers y Harkonen, 2008; Lyngstad y Engelhardt, 2009; Amato, 2010).

En Demografía hay dos autores que anticiparon tensiones epistemológicas entre las disciplinas que confluyen en el tópico en cuestión: Caldwell (1996) y Vetta y Courgeau (2003). El primero, en el cierre del siglo xx, señaló que el saber demográfico poco se ha ocupado del abordaje de la nupcialidad como variable central, aseverando que la revista *Population Studies*² dudó en considerar a la nupcialidad y a sus tendencias como uno

² Según la base bibliográfica JSTOR, la revista *Population Studies* publicó 51 artículos sobre divorcio e inestabilidad marital entre 1960-2010. El período 1960-1970 (n = 12) estuvo marcado

de los temas centrales del siglo xx; los estudios que incursionaban en dicha temática se editaron en las revistas *Demography* y *Journal of Marriage and the Family* (Caldwell, 1996: 319). Siguiendo a Cladwell se revisaron, entonces, las producciones publicadas principalmente en ese marco editorial que es, efectivamente, el que fundó el debate sobre la transmisión intergeneracional del divorcio y que, según lo indica la base referencial *Scopus*, se difundió a las revistas *Population Studies* y *Demographic Research*.

Es sabido que los estudios sobre divorcio se producen, en su mayoría, en Estados Unidos, donde el basamento conceptual de la Psicología aplicada al estudio del divorcio ancla, sobre todo, en la Psicología experimental, en la corriente neoconductista de Eysenck³ y en los principios que articulan la relación entre personalidad, divorcio y genética (Cramer, 1993; Jockin *et al.*, 1996). Vemos que el trabajo de Vetta y Courgeau se conecta con esos estudios, pero para advertirnos sobre los problemas que persisten cuando no ha operado un cambio en el sistema de teorías que, dicho sea de paso, nunca acontece por completo (Gonnard, 1972; Viera Pinto, 1975; Van de Kaa, 1987; Vetta y Courgeau, 2003).

Tanto la Demografía (Caldwell, 1996: 311) como la Genética del comportamiento⁴ y algunas corrientes psicológicas —principalmente las cognitivo-conductuales— se nutren del positivismo del siglo xix, por ello, la oposición entre naturaleza y cultura se retomó en el trabajo “Personality and Divorce: A Genetic Analysis” publicado a fines del siglo xx por el *Journal of Personality and Social Psychology*, avalado por la *American Psychological Association*; en contrapunto, aparecen los trabajos “Comportement démographique et génétique du comportement” y “Nature, culture et génétique du comportement” publicados a comienzos del siglo xxi por la revista *Population* y por el Institut de Demographie de la Université de Louvain, respectivamente.

por la relación entre tipo de unión, estabilidad marital, divorcio, oportunidades económicas; pero el acento se ponía en la fecundidad, al igual que en los setenta (n = 8). Entre 1981-1990 (n = 9) se plantea la inestabilidad en relación con el divorcio y el tipo de unión, delimitándose los modelos oeste-estable/caribeño-inestable. En la siguiente década (n = 15) se acentúa el interés por la transmisión intergeneracional y la personalidad inestable. Entre 2001-2010 (n = 7) aparecen alusiones a los desarrollos de los *behavior geneticists*.

³ Engelhardt, Trappe y Dronkers citan a: Cramer, Duncan (1993), “Personality and marital dissolution”, en *Personality and Individual Differences*, 14: 605-607 y a Jockin, Victor; McGue, Matt y Lykken, David (1996), “Personality and divorce: a genetic analysis”, en *Journal of Personality and Social Psychology*, 71: 288-299. Estos autores remiten a Eysenck, H. J. (1980), “Personality, marital satisfaction, and divorce”, en *Psychological Reports*, 47: 1235-1238.

⁴ Vetta y Courgeau (2003: 1) sintetizan los pilares de la Genética cuantitativa en (a) la oposición propuesta por Galton (1869) en el siglo xix, entre naturaleza y cultura, (b) la asunción efectuada por Fisher (1918) según la cual los genes se segregan independientemente y (c) la formulación realizada por Links y Fulker.

Ciertamente, Vetta y Courgeau (2003) nos advierten sobre ciertos estudios que afirman que los métodos estadísticos cuantitativos provenientes de la Genética del comportamiento⁵ aplican al comportamiento demográfico (fecundidad, éxito en las parejas y divorcio, entre otros), puesto que dichos estudios consideran que existe un componente genético en los rasgos de conducta y la contribución de ese componente a la varianza del rasgo en la población puede medirse; aunque, como señalan Vetta y Courgeau, confunden el término “herencia” (*inheritance*) con “transmisión genética” (*heritability*) (Vetta, Courgeau, 2003: 5);⁶ situación que se potencia pues tampoco diferencian la práctica estadística de la genética (Vetta y Courgeau, 2003: 1, 14) y sus resultados. Pero el debate se intensificó en *The ABC of Demographic Behavior: How the interplays of alleles, brains and contexts over the life course should shape research aimed at understanding population processes* (Hobcraft, 2006) donde se advierte la disputa: *the genetics of behaviour is much too important a topic to be left to geneticists!* (de Plomin (2001) citado por Hobcraft, 2006: 175); polémica que nos aleja de la solución.

Hay que recordar que para Foucault un dispositivo es un conjunto heterogéneo de cosas que incluye lo lingüístico y lo extra-lingüístico, la red que se establece entre elementos que tienen siempre una función estratégica concreta y se inscriben en una relación de poder donde se incluye la episteme, que es aquello que, en determinada sociedad, permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico (Agamben, 2006). Pero aunque hoy se admita el enunciado de la transmisión, el término no está exento de problemas ni en Psicología ni en Psicoanálisis, situación que repercute en el campo multidisciplinar. Ciertamente, estudios psicoanalíticos contemporáneos (Kaës *et al.*, 1996) muestran como la idea de la degeneración⁷ —que nutre el debate sobre lo

⁵ El nombre *behaviour geneticist* se aplica a quienes i) experimentan con animales de laboratorio y ii) ajustan modelos estadísticos utilizando la varianza típica de datos acumulados a partir de un determinado componente (Vetta y Courgeau, 2003: 1).

⁶ El término evoca la imagen de la transmisión de padres a hijos y es el más utilizado por los genetistas del comportamiento. El análisis de la transmisión pretende dividir la varianza fenotípica de un rasgo en el componente genético y el componente ambiental. Sin embargo, como señalan Courgeau y Vetta (2003: 5), ese supuesto es erróneo, puesto que es falso también el que considera que los genes se segregan independientemente.

⁷ La idea de la degeneración que sostiene el debate sobre lo heredado fue planteada en 1749 cuando Buffon publicó *Histoire Naturelle de l'Homme* e introdujo la cuestión de la degeneración, ocupándose de las ideas referidas a la transformación de los caracteres adquiridos y a su transmisión, como alternativa a la generación espontánea. La idea principal de Buffon se orientó hacia un modelo ideal de hombre; la distancia respecto de ese modelo marcaba la diferencia entre la Europa occidental civilizada y el mundo salvaje, es decir, el mundo de la degeneración. Posteriormente, Morel proveyó a la Psiquiatría moderna el concepto “degeneración”, recibido, junto al de “tara”, del modelo ideal de hombre de Buffon. La teoría psiquiátrica de la degeneración hipotetiza sobre la transmisión recesiva de una tara, se formuló entre 1848 y 1914,

heredado—, la del modelo médico-social de la epidemia y la inmunidad⁸ y la del contagio mental⁹ —que se articula con la segunda— operan en el concepto de transmisión dentro de la obra freudiana.¹⁰ En último análisis, es notable que dichas ideas fuerza no solo operan en psicoanálisis sino que lo hacen en Psiquiatría, Criminología, Psicología, Sociología, y extienden su dominio hacia los estudios sobre transmisión intergeneracional de la inestabilidad o del divorcio en Demografía.

Por su parte el concepto “estabilidad”, por sus derivaciones filosóficas y científicas, opera en Economía y ciencias sociales de la mano del uso de las matemáticas y de la episteme. Partiendo de la doctrina de Arquímedes, hacia fines del siglo XVII, la estabilidad (S) se convierte en una potencia explicativa entendida como idea de equilibrio en la entonces desarrollada estática de los cuerpos en reposo: (S) de un cuerpo se define como el equilibrio resultante en estado de quietud como efecto de diversas fuerzas.¹¹

aunque pervive más allá, en la Psiquiatría clásica, en Criminología y en algunas investigaciones psicoanalíticas sobre la psicosis. Morel adoptó este criterio buscando los estigmas (los signos) degenerativos fundantes de la idea de tara, la que se transmite y se agrava de generación en generación. Esta idea fue adoptada por criminólogos italianos como Lombroso, quien consideraba que las enfermedades se originaban por la degeneración de la raza. Esto es, tanto Buffon como Morel formulan conceptos en torno a la transmisión en tanto implica a un otro como extranjero, extraño, defectuoso, inquietante. El interés por la transmisión se afirma en una relación con un objeto peligroso: lo que se transmite es algo negativo, destructor (de la razón, del orden social civilizado). Por ello, todos los esfuerzos profilácticos orientados hacia la atención al cuerpo y el interés educativo —que tiene por objeto el espíritu y la sociedad— debían propender hacia la transmisión de lo positivo (Kaës, 1996: 13-72).

⁸ El modelo médico-social de la transmisión se vincula con el epidemiológico y el bacteriológico, y se relaciona con el descubrimiento de las enfermedades infecciosas transmisibles. Con este, aparece el concepto de inmunidad y la idea de barrera inmunológica, de protección contra la infección que se transfiere, por analogía, a los individuos, a los grupos y a las sociedades. Cristaliza luego la noción de inmunidad psíquica, social o cultural que sirve para resguardarse del otro y de aquello que transmite, en tanto agente contaminante (Kaës, 1996: 13-72).

⁹ En cuanto al modelo del contagio mental y sobre las psicologías de las multitudes, cabe citar a G. Le Bon, quien en 1895 elaboró la noción de contagio mental, prueba de la influencia que ejercía el pensamiento médico a fines del siglo XIX.

¹⁰ Kaës pauta replanteos que no descartan el supuesto de la transmisión psíquica entre generaciones.

¹¹ Desde mediados del siglo XVII se desarrollan en Astronomía las representaciones de la variable (S). Así, hacia 1632 Galileo Galilei se opone a los puntos de vista del astrónomo egipcio Ptolomeo y Aristóteles referidas a una *stabilità della Terra*. Isaac Newton tenía muy pocas dudas sobre el hecho de que sus leyes de movimiento se derivarían en un universo perfectamente funcional. A semejanza de G. W. Leibniz, quien postuló en 1695 su concepto de la armonía preestablecida, Newton despliega una doctrina explicativa de corte filosófico: a través de la acción de Dios el universo, en última instancia, debe permanecer funcional. En el caso de Leibniz la noción de armonía preestablecida apunta a la interacción armónica entre mónadas en la esfera ontológica; esto es, las representaciones del espíritu y los movimientos de los cuerpos se corresponden recíprocamente y el equilibrio entre el reino de la naturaleza y el reino de lo divino se conciben en armonía teológico-humana. El concepto de armonía preestablecida de Leibniz constituye el núcleo de su respuesta al problema del cuerpo y el alma. El teorema de la armonía preestablecida que fuera severamente discutido en la época de Leibniz goza de gran predicamento en el discurso histórico-filosófico de los siglos XVIII y XIX (Ritter *et al.*, 2001).

Cuadro 1. Exploración bibliográfica de los términos *divorce* y *marital instability* en la base referencial *Scopus*

Año	Autor/a	Área temática	Título de la fuente	País
2011 (31)	Amato, P.R. (11)	Social Sciences (216)	Journal of Marriage and Family (45)	United States (177)
2010 (26)	Wolfiger, N.H. (5)	Psychology (68)	Journal of Divorce and Remarriage (28)	United Kingdom (21)
2009 (25)	Booth, A. (5)	Economics, Econometrics and Finance (42)	Demography (19)	Italy (14)
2008 (20)	Teachman, J. (4)	Medicine (24)	Journal of Family Issues (12)	Netherlands (13)
2007 (24)	Teachman, J.D. (4)	Business, Management and Accounting (8)	Social Science Research (9)	Australia (10)
2006 (23)	Emery, R.E. (4)	Arts and Humanities (5)	Family Relations (8)	Canada (7)
2005 (16)	Dunn, J. (4)	Mathematics (3)	Journal of Social and Personal Relationships (8)	Belgium (6)
2004 (15)	Kalnjn, M. (4)	Biochemistry, Genetics and Molecular Biology (2)	Journal of Population Economics (8)	Germany (6)
2003 (14)	Ifrate, R. (4)	Decision Sciences (1)	Journal of Family and Economic Issues (5)	Norway (5)
2002 (10)	Turkheimer, E. (4)	Environmental Science (1)	Journal of Family Psychology (5)	Sweden (5)
2001 (17)	Conger, R.D. (4)	Neuroscience (1)	Journal of Human Resources (5)	Spain (4)
2000 (7)	D'Oroffio, B.M. (4)	Pharmacology, Toxicology and Pharmaceutics (1)	Psychological Reports (4)	Finland (3)
1999 (15)	Johnson, D.R. (3)		Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disci	Switzerland (2)
1998 (10)	Slutske, W.S. (3)		Journal of Personality and Social Psychology (4)	Denmark (1)
1997 (9)	Martin, N.G. (3)		Journal of Family History (4)	Estonia (1)
1996 (12)	Dronkers, J. (3)		Family Journal (3)	
1993 (1)	Edwards, J.N. (3)		Family Process (3)	
1992 (1)	Ono, H. (3)		Developmental Psychology (3)	
1990 (1)	Stanley, S.M. (3)		European Journal of Population (3)	
1989 (1)	Hetherington, E.M. (3)		Demographic Research (3)	
1988 (2)	Heath, A.C. (3)		Population Studies (3)	
1986 (1)	Fincham, F.D. (3)		Journal of Studies on Alcohol (3)	
1985 (2)	Thornton, A. (3)		Journal of Biosocial Science (3)	
1980 (2)	Rhoades, G.K. (3)		American Journal of Sociology (3)	
1977 (1)	Kall, A. (2)		History of the Family (2)	
1966 (1)	Brown, S.L. (2)		Marriage and Family Review (2)	
	Sun, Y. (2)		Journal of Socio Economics (2)	
	Jalovara, M. (2)		Journal of Feminist Family Therapy (2)	
	O'Connor, T.G. (2)		European Societies (2)	
	Mortelmans, D. (2)		Population Research and Policy Review (2)	
	Timmer, S.G. (2)		Journal of Health and Social Behavior (2)	
	Todesco, L. (2)		Australian Economic Review (2)	
	Cooke, L.P. (2)		Social Biology (2)	
	Kapinus, C.A. (2)		Scandinavian Journal of Economics (2)	
	Gialiani, C. (2)		Child Development (2)	
	Golding, J. (2)		Childhood (2)	
	Goldstein, J.R. (2)		Sociology (2)	
	Gottman, J.M. (2)		Review of Economics of the Household (2)	
	Rogers, S.J. (2)		Adolescence (2)	
	Rosati, R. (2)		Economics Letters (2)	

n=287

* los números en paréntesis indican cantidad de publicaciones. Fuente: base referencial *Scopus*.

Alrededor de 1765, Diderot extiende el concepto de estabilidad a la propiedad de todo aquello que esta firme e inamovible (*stabilité d'une convention, du caractère, de l'esprit, des vues, des vertus*).

En los siglos XVIII y XIX se progresa en el discernimiento matemático de las ciencias naturales y de la Mecánica,¹² entre ellas la mecánica celeste con conocidos problemas en torno a la estabilidad.¹³ Pierre Simon Laplace demuestra que las irregularidades son periódicas en la denominada excentricidad de las órbitas elípticas de los planetas y de su mecánica; la estabilidad del universo aparece como un supuesto fuera de toda duda.¹⁴ En 1827, un perfecto orden matemático del universo parece evidente asomando el uso en el pensamiento político conservador. Un aporte para el desarrollo del concepto contemporáneo de estabilidad lo provee la termodinámica. Por su parte, para proyectar dichos desarrollos G. Th. Fechner se apoyó en el principio de tendencia hacia la estabilidad y en la recuperación de Leibniz (Teoría atómica, 1855).

En 1873, en un estudio crítico sobre la teoría darwiniana de la evolución de las especies, Fechner formuló su principio de tendencia a la estabilidad, principio teleológico universal que trataba de completar el principio causal: luego del principio del placer y de la ley de la psicofísica básica, el de tendencia a la estabilidad fue el tercer principio universal que formuló (Ritter *et al.*, 2001).

La influencia de Fechner —quien es considerado el padre de la Psicología experimental— sobre el psicoanálisis es indudable: de él tomó Freud el concepto de energía mental, el concepto topográfico de la mente, y los principios de placer-displacer, de constancia y de repetición. En *Más allá del principio del placer* (1920), el escrito que fundamenta la teórica freudiana de un instinto o pulsión de muerte que propende a la calma de lo inorgánico, se mencionan los principio de placer y de constancia (principios de cambio y de mitigación de la excitación) como un “caso especial del principio de Fechner de la tendencia a la estabilidad” (Ritter *et al.*, 2001). Aunque resulte contradictorio, tanto la Psicología experimental como el Psicoanálisis se encuentran emparentados en sus orígenes

¹² En 1739 Euler se ocupa en su *Scientia navalis* de la estabilidad de los giros permanentes alrededor de un círculo con base en un eje capital, encontrando utilidad en armas de artillería e infantería, y en 1757 investiga la elasticidad mecánica y la estabilidad en el peso de una columna (Ritter *et al.*, 2001).

¹³ De esta época data el relevamiento del sistema mecánico para la conservación de la energía por parte de Joseph Louis de Lagrange. Lagrange investiga las irregularidades del movimiento de la luna como efecto de la gravitación (Ritter, Gründer, Gottfried, 2001).

¹⁴ En 1811, en una investigación sobre la estática de los sistemas de cuerpos, Siméon D. Poisson emplea conceptos como *stabilité de l'équilibre*. Charles Dupin aborda el problema *De la stabilité des corps flottants* que presenta a la academia de París en 1814 (Ritter *et al.*, 2001).

epistemológicos, puesto que adoptaron los desarrollos sobre la estabilidad de Fetchner. Es decir, entre los siglos XVIII y XIX se consolida la episteme en torno al “concepto” estabilidad. En efecto, aun en reflexiones críticas hacia el positivismo empírico se emplean modelos conceptuales extraídos de la física, relacionados con fenómenos constantes y con la economía de las fuerzas en la construcción de la realidad; en *El camino hacia lo duradero*, Petzoldt postula los estados de duración y de calma, donde (S) adquiere el rango de una ley de desarrollo general tanto en el terreno de lo inorgánico y lo orgánico como en el humano y psicológico. Cerca de 1930 conceptos vinculados a estabilidad se aplican en filosofía, Psicología, ciencias económicas, Mecánica, Termodinámica y Matemática (Ritter *et al.*, 2001). Pero el concepto “estabilidad” también opera, en paralelo, en los estudios demográficos.

Como se dijo, aunque esta investigación se vinculó inicialmente al tópico transmisión intergeneracional del divorcio o de la inestabilidad marital, si la interrogación se extiende hacia el tópico estabilidad marital se advierten dos aspectos que complejizan conocimiento en los estudios sobre nupcialidad. El primero y más general remite a que en la sociedad occidental la consigna indica que su movimiento de colonización es el de la civilización (Elias, 1993), con lo cual se estima que no alcanza con dominar con las armas, sino que es necesario fomentar la civilización de los pueblos dominados, dominando a los seres humanos parcialmente a través de sí mismos, modelando su superyo, tarea en la que la sociedad y la familia interponen sus pautas de formación de parejas, sus dispositivos. En el continente americano, los rasgos característicos de comportamiento, el esquema de regulación emotivo impuesto, la organización de las pulsiones y del superyo varió en cada nación bajo el patrón común de la colonización sellada por el signo eclesiástico. Pero en ese proceso civilizatorio se transpuso, asimismo, la noción de que el ser humano, para poseer un superyo más estable y civilizado debía, entre otras cosas, casarse bajo el rito occidental. El matrimonio era la institución y la convicción que signaba la relación entre hombres y mujeres a ambos lados del Atlántico, aunque en América en ningún tiempo rigió hegemonícamente. Así como el monopolio de la violencia se circunscribió paulatinamente en los Estados, así también las pautas regulatorias de la sexualidad pasaron a su ejido, “heredando” precisamente su carácter civilizador y facilitador de estabilidad personal. Es así como los custodios de las prohibiciones fueron gestando la noción según la cual las otras formas de unión conyugal eran menos civilizadas y podían ser fuentes de inestabilidad, puesto que no propiciaban la

generación de un aparato de autoacción favorable a la cultura occidental donde la regulación de impulsos individuales dependía, cada vez más, de la existencia de un poder estatal fuerte y externo que aseguraba el equilibrio emotivo y el autocontrol; este modelo que se imponía en la clase alta del imperio colonial para su difusión al resto del conjunto.¹⁵

El segundo aspecto que se advierte es más específico, pero que no se desvincula del primero, cristaliza en componentes metodológicos y conceptuales propios de los estudios sobre nupcialidad. Es sabido que en nuestros días el ámbito intelectual es uno de los campos de producción simbólica (Bourdieu, 1996: 164-166) que contribuye, a parte importante, en la construcción de ciertos instrumentos simbólicos que conforman y regulan las prácticas sociales y es por eso que, ciertas veces, impone e inculca principios de clasificación según el género o el estado civil (conyugal), entre otros. En efecto, las estadísticas demográficas se materializaron, por primera vez, en países de cultura cristiana donde prevalecía la monogamia estricta y los tipos de estado civil eran soltero, casado y viudo; con las dificultades que se presentaron al aplicarse a otros entornos culturales, como los países sudamericanos (UN, 1954: 56). Tanto es así que en esta región, las uniones de hecho y la población separada o divorciada en los distintos tiempos históricos han sido invisibilizadas (Lattes y Recchini de Lattes, 1975; Viera Pinto, 1975; Camisa, 1977; Pantelides, 1995; Rodríguez Vignoli, 2005; Moreno, 2007; Torrado, 2007). Dicho de otro modo, si América constituye parte de las denominadas sociedades occidentales como fruto del proceso de colonización: ¿cuál sería el corolario de esa diseminación cultural en materia de nupcialidad?, ¿cabría esperar características similares a las anticipadas en el continente europeo? Acaso esto resulte más claro en el caso estadounidense y canadiense, mientras que los estudios provenientes de la demografía latinoamericana nunca han abandonado el análisis de la consensualidad: cómo desconocerla si desde México hasta el extremo sur del continente las uniones consensuales o “ilegítimas” se renuevan. Es claro que “la legitimidad de la unión es una convención contractual normada socialmente a través de procedimientos legales y, no obstante que ella puede variar entre grupos sociales, se ha detectado que, en partes de América Latina, las mujeres inicialmente unidas

¹⁵ Al mismo tiempo, es sabido que las coacciones “operan en el sentido de seguir modificando los comportamientos para trascender” (Elias, 1993: 531) la propia pauta civilizatoria, con lo cual sostener la figuración de la pareja estable y la familia nuclear inmutable resultante de la tradición eclesiástica y de las prácticas seculares las cuales se alinean, incluso científicos sociales (Elias, 1998: 448-450) parece ser un error en el seno de esta civilización, pues, cuando el diferencial de poder entre los sexos y entre padres e hijos se va reduciendo aparece la exigencia de desarrollar un modo de vida mediante el esfuerzo consciente.

de modo consensual tienden a modificar su estado por razones de prestigio o de legitimación de sus descendientes” (Alcántara, 1983: 100). Pero esta necesidad de legitimación (Roberts y Braithwaite, 1961; Ojeda, 1986, 2008, 2009) a través del matrimonio civil o religioso católico no logró que las uniones de hecho fueran inexistentes, ya que en amplias zonas pervive el matrimonio de prueba (o *sirvinacuy*) que permite la convivencia para el conocimiento mutuo en cuyo transcurso puede o no surgir descendencia y finalizado dicho periodo puede o no formalizarse la unión.

Según Alcántara, en la literatura especializada el tópico estabilidad conyugal se liga al estudio de la legitimidad de las uniones y de la fecundidad, pues amplios sectores de la población andina no desaprueban socialmente las relaciones sexuales ni los embarazos prematrimoniales. Para Alcántara (1983: 102) “las uniones consensuales, en tanto fruto de un ámbito cultural propicio, tienden a un mayor grado de estabilidad que cuando ellas son excluidas de las formas de comportamiento sancionadas legalmente”; en conclusión, las considera legítimas y dotadas de estabilidad, poniendo en tela de juicio la inestabilidad adjudicada cuando el contexto socio-cultural las predice como acontece en las comunidades indígenas, en el entorno rural o en las barriadas urbanas latinoamericanas —hoy se reconoce su extensión a una amplitud mayor de sectores poblacionales (Cepal, 1993; UN, 1996; Quilodrán, 2001; López, 2001; García y Rojas, 2002; Rodríguez Vignoli, 2005; Torrado, 2007). En síntesis, Alcántara (1983: 100) sostiene que las parejas originadas en matrimonio o cohabitación propician la estabilidad conyugal, entendida como el “grado de duración temporal de las uniones”; mientras que si las parejas se deshacen como producto de anulación, separación, divorcio, incluso viudez se esta ante “la ruptura de la unión con la consiguiente inestabilidad”, pudiendo o no dar lugar a otras uniones. Dicho de otro modo, Alcántara supone que la unión (pareja) proporciona estabilidad a los individuos que la componen.

En ese sentido es posible agregar que la mayoría de los estudios sobre nupcialidad en occidente han sido marcados por su modelo de matrimonio cuya característica nodal, por siglos, remite a la creencia en torno al carácter estable e indisoluble del vínculo matrimonial; el término estabilidad ancla su sentido en el dispositivo epistemológico que lo comprende, de ahí que se de por sentado qué se entiende por estabilidad o inestabilidad, a qué colectivo aplica en tanto atributo, y probablemente esto explique porqué los especialistas se interrogan acerca de la transmisión intergeneracional del divorcio o de la inestabilidad, omitiendo examinar su equivalente y prescindiendo explicitar los criterios de adjudicación cuando es sabido que todos los estados civiles/conyugales son renovables, excepto el de soltero.

En consonancia con esta dificultad, las nociones de estabilidad e inestabilidad, orden y desorden han sido empaquetadas por los valores cristianos. Y acaso dichos valores condujeron a imponer e inculcar principios de clasificación y de adjetivación que se dejan ver en los estudios sobre nupcialidad por encontrarse vinculados a la convicción cristiana que la precedió y que los marcó en su origen científico. Pero hoy el eje de la discusión científica se concentra en la inestabilidad,¹⁶ lo que permite distinguir la aporía. Ciertamente, las voces *stabilis*, *stabilitas*, *stabilimentum* aparecen en la Vulgata —traducción al latín de la Biblia realizada por San Jerónimo en el 404 d.c.— y al comienzo de la edad media adquiere carácter programático entre los monjes benedictinos en referencia a la capacidad de mantener la calma local (*stabilitas loci*). En el vocabulario de la política de los siglos XV, XVI Y XVII reaparecen los conceptos “estabilizar” y “estabilización” como sinónimos de un llamado al orden o una exigencia de organización, una declaración de principios o una apelación al poder, y apoyado sobre la expresión coloquial y popular¹⁷ el concepto ingresa al contexto de surgimiento de las ciencias modernas. Pero hoy sabemos que junto a la estabilidad, la inestabilidad se erige como indicador conceptual decisivo para fenómenos en desarrollo (Ritter *et al.*, 2001). Según observa Prigogine (1999: 14-15), si bien la introducción del tiempo en la ciencia clásica fue un gran avance, empobreció su noción al no distinguir entre pasado y futuro. Como es sabido, la posición de Platón y la aspiración de la Física clásica era descubrir lo inmutable, lo permanente, más allá de las apariencias de cambio: la noción de suceso y de azar eran excluidas de la descripción, aunque con su exclusión, y se chocó con grandes dificultades; es decir, con el afán de descubrir lo inmutable se erigió la noción de “leyes de la naturaleza”, que elimina el tiempo e introduce el elemento teológico en las leyes naturales. Pero hoy la noción de caos nos obliga a repensar esa postura y a introducir en tales leyes los conceptos de probabilidad e irreversibilidad, debido a que el caos es siempre consecuencia de inestabilidades —el péndulo sin fricción es un sistema estable, pero la mayoría de los sistemas de interés físico y humano son inestables—. En efecto, en todos los fenómenos que percibimos, ya sea en la Física macroscópica, en la Química, en la Biología o en las Ciencias humanas, el futuro y el pasado tienen papeles diferentes.

¹⁶ La creencia cristiana en un creador omnipotente y racional inculcó firmemente en la mentalidad europea la convicción de que el universo está ordenado y es racional, y abrió el camino a la ciencia (Andersson, 1984: 17; Hodgson, 1984: 136).

¹⁷ Véase p.e. Thornton *et al.*, 2001; Ojeda, 2009; Masciadri, 2006.

LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Algunas líneas de investigación analizan, por un lado, los determinantes del divorcio (White, 1990) y, por otro, sus consecuencias (Kitson y Morgan, 1990); en este sentido, la transmisión intergeneracional de la inestabilidad marital podría entenderse como causa y como efecto del divorcio. Ciertas investigaciones (Feng, *et al.*, 1999: 451-454) estiman que la transmisión del divorcio es más pronunciada entre las mujeres¹⁸ y que adultos provenientes de familias de padres divorciados perciben sus matrimonios como inestables, independientemente de su felicidad matrimonial. Paul Amato (1996: 629) propone un modelo donde se sitúa al divorcio de los padres como causal del divorcio de los hijos mediatizado por variables sociodemográficas y de curso de vida, actitudes frente al divorcio y problemas de relaciones interpersonales entre los cónyuges, siendo estos últimos, los más predictivos en relación con la transmisibilidad. Como señala Ruiz Becerril (1999: 372), estos conocimientos se han estructurado en cuatro vertientes teóricas o subnarraciones. El “modelo racional del rol” supone que el mejor patrón transmisible a un hijo es el de una familia intacta, con un sistema racional y apropiado, donde el hijo se forma una imagen de la familia y el matrimonio interiorizando, a través del proceso de socialización, los roles matrimoniales que durante la adultez se han de cumplir. Según esta perspectiva, cuando un matrimonio se disuelve, el hijo sufre un impacto negativo debido a la falta de continuidad en el proceso de socialización y, al no aprender el rol marital exitosamente, la probabilidad de que el propio matrimonio se quiebre ante los conflictos aumenta. Halladas las inconsistencias en el modelo, se introdujeron las variables de “selección de pareja”, resultando que la edad al casarse y la educación de ambos miembros producen diferencias significativas en la transmisión; esto es, cuando las variables se asemejen, la incidencia de la ruptura del matrimonio de los padres sobre los hijos es menor. La perspectiva que articula las variables divorcio de los padres, actitudes hacia el matrimonio y vida familiar se basa en un diseño de investigación experimental que compara la disposición hacia la inestabilidad en un grupo experimental, el de hijos con padres separados o divorciados, y en un grupo control conformado por el colectivo de hijos con familias intactas y el de familias donde uno o ambos cónyuges habrían fallecido (Greenberg y Nay [1982] en Ruiz Becerril, 1999: 346-348); *a posteriori*, el grupo de hijos de familias intactas se desdobló en hijos de familias felices e infelices, concluyéndose

¹⁸ No sucede lo mismo para una cohorte británica. Cfr. Kiernan y Cherlin, 1999: 39-48.

que la diferencia entre los grupos experimental y control se refiere a las actitudes hacia el divorcio, pues en los hijos de padres separados o divorciados se percibe un efecto desinhibitorio en dicha actitud; en aspectos como romanticismo, idealismo o pesimismo sobre la relación de pareja no se presentan diferencias pronunciadas entre hijos de familias rotas e intactas (Ruiz Becerril, 1999: 347). También se comprobó que el subconjunto de hijos que viven en familias intactas pero que consideran que sus padres tiene un matrimonio infeliz aproxima las puntuaciones con las de hijos de padres separados o divorciados en los *ítems* que exploran el grado de familiaridad con escenas de conflicto conyugal, siendo la actitud hacia el divorcio la única diferencia entre ambos.¹⁹

Finalmente, al concluir el siglo xx se identificó a los “problemas interpersonales de los padres” como el factor más influyente en el divorcio de los hijos durante la adultez y controlando su efecto el riesgo de divorcio en los hijos decrecía. En conclusión, aunque el análisis es causal, se considera que el efecto de la ruptura del matrimonio de los padres sobre el matrimonio de los hijos nunca es una relación directa, sino que esta intermediada por factores psicológicos, variables sociodemográficas presentes al casarse y actitudes hacia el divorcio (Amato, 1996; Wolfinger, 1999, 2005, 2011; Ruiz Becerril, 1999). Recapitulando, es pertinente indicar que en todas estas subnarraciones no se define la expresión transmisión intergeneracional del divorcio o de la inestabilidad,²⁰ Ruiz

¹⁹ Ruiz Becerril (1999: 348) observa que hijos de padres separados o divorciados no exhiben diferencias significativas en experiencias de citas, en la interacción o en las habilidades de resolución de conflictos maritales; no adoptan modelos inadecuados de interacción en mayor o menor grado que el resto de las personas.

²⁰ Hay pocos estudios que no asumen como algo espontáneo este orden de cosas. Roberts y Braithwaite (1961: 207) mencionan que “al igual que en las discusiones sobre movilidad social, es difícil analizar la estabilidad de la unión sin asumir algún orden de jerárquica de los tipos”: *marriage* (casadas), *common law* (común acuerdo), *visiting* (de visita); el “matrimonio” es el tipo ideal, el tipo socialmente deseable y que más se asocia con las clases sociales altas, el tipo al que aspiran las mujeres en general, y que, de hecho, la consecución en los últimos años representa cierto éxito con independencia de la forma de unión inicialmente adoptada. Además, Roberts y Braithwaite (1961: 207-209) consideran que la discusión sobre la estabilidad es complicada por dos consecuencias opuestas del concepto. Por una parte, la inestabilidad tiene la connotación de fácil disolución de los vínculos familiares y, posiblemente, de elementos de desorganización de la familia en general. Por otra parte, el movimiento de salida de una unión inestable puede significar el fortalecimiento de los lazos familiares en la medida en que toma la forma de un cambio hacia un tipo de unión más estable. Otro punto relevante es que el movimiento de un tipo de unión a otro puede estar asociado con cambios en los roles sociales, que pueden ser por sí mismos una causa de cierta inestabilidad. Según estos autores, una minuciosa evaluación de la estabilidad solo puede hacerse sobre la base de una serie de factores cuidadosamente seleccionados, tales como el número de parejas con los que se ha asociado una mujer, el tiempo empleado en un tipo de unión, así como una variedad de condiciones de carácter económico y social que tienden a precipitar crisis en la familia y, con ello, aumentar las posibilidades de su disolución; asimismo, señalan como un factor crucial en esos cambios el papel de la pareja masculina, aludiendo a lo que hoy llamamos sistema de género. Sin embargo, aclaran que el análisis de todos estos factores no necesariamente puede establecer la mejor definición o la mejor manera de

Becerril (1999: 389) intenta subsanar esta falta y la define como “el grado en que un matrimonio es propenso a disolver su unión incluso aunque la ruptura no llegue a efectuarse”.²¹

Desde Alemania, a comienzos del siglo **xxi** cuando los estudios del genoma adquirieron un fuerte impulso, el estudio de Engelhardt *et al.* (2002: 295) ausculta el alcance de las políticas de familia y de las leyes de divorcio sobre los mecanismos sociales subyacentes tras la “herencia” del divorcio, postula que la transmisión intergeneracional del divorcio es inferior en Alemania del este en relación con Alemania del oeste, advierte la reducción diacrónica de la transmisión intergeneracional del divorcio en ambos países y concluye que las disparidades en las políticas de familia y en las condiciones sociales existentes han contribuido con el desarrollo de menores niveles de transmisión en Alemania del este; la filiación religiosa es una de las variables explicativas de las diferencias. Conceptualmente, Engelhardt *et al.* (2002: 300-301) resumen en cinco los mecanismos causales que permitirían vincular la “transmisión del divorcio” con las políticas de familia: i) el estrés que acompaña al divorcio de los padres puede considerarse un factor expulsor (*push factor*) que induce a los hijos a dejar el hogar de los padres de manera más temprana, a casarse y a tener hijos a edades más jóvenes, incrementando el riesgo de divorcio (*stress argument*); ii) la socialización en el seno del hogar hace al desarrollo de actitudes y comportamientos que impiden a los hijos de padres divorciados mantener una relación de pareja, o los impulsa a dejar una relación insatisfactoria más rápidamente que en otros casos (*socialization argument*); iii) las condiciones económicas desfavorables, concomitantes con el divorcio de los padres, afectan negativamente la biografía de los hijos en el plano educativo y laboral incrementando el riesgo de divorcio durante la adultez (*economic deprivation argument*); iv) el estigma del divorcio de los padres menoscaba las oportunidades sociales de los hijos (*stigmatization argument*); v) padres e hijos poseen rasgos heredados comunes de personalidad que promueven o dificultan el divorcio (*genetic argument*). Para Engelhardt, Trappe y Dronkers estos cinco mecanismos interactuarían en distintos momentos del curso de vida, aunque el factor

evaluar la estabilidad. Inestabilidad, por lo tanto, no necesariamente connota una persistencia de factores que contribuyen a la disolución de la familia, pero puede representar parte de un proceso que tiende a fortalecer los lazos familiares por una progresiva concentración en el más estable o “superior” tipo de unión. En los setenta, ochenta y subsiguientes la expresión “estabilidad conyugal” aparece generalmente como sinónimo de duración del matrimonio o de la unión de hecho (Alcántara, 1983; Ojeda, 1986; entre otros) y connota fuertes vínculos familiares y una sólida organización familiar (Muller y Hallowell, 1977; entre varios más).

²¹ Reconoce a Booth *et al.* (1983) como los creadores de la escala multidimensional que la mide.

genético sería el primero, seguido de la socialización y luego intervendrían, simultáneamente, la estigmatización y la privación económica, y eventualmente el estrés podría extender su influencia. Si el divorcio es una institución reconocida en numerosos países del mundo, ¿cómo convertirla en parte distintiva de las características de la personalidad? Actualmente, al tiempo que los estudios especializados la admiten como un hecho innegable, existe coincidencia en que los mecanismos subyacentes a través de los cuales se transmite la inestabilidad marital distan de ser esclarecidos (D'Onofrio, 2007; Amato y DeBoer, 2001; Amato, 2004, 2007, 2010).

En síntesis, en los estudios sobre divorcio resulta difícil delimitar el uso del término “transmisión”, pues se trata de un cultismo que se emplea en distintos sentidos y aplicaciones. Pero cuando se lo emplea en consonancia con las acciones políticas en torno al modelo occidental de matrimonio se comprende el planteamiento de la del siguiente interrogante: “el retorno a las leyes de divorcio basado en la culpa podría disminuir el ciclo del divorcio como algunos investigadores y políticos creen?” (*Could a return to fault-based divorce laws lessen the cycle of divorce, as some researchers and policy makers believe?*; Li, 2006: 359 de Wolfinger, 2005). Referida a la dimensión histórica, la pregunta nos revela la aporía de sostener el supuesto de la “transmisión por vía genética del divorcio” cuando admitimos el carácter normativo de ambos: matrimonio y divorcio.

COMENTARIOS FINALES

Como ya se dijo, el debate aquí planteado remite al *Journal of Marriage and the Family* y a *Demography*, desde donde se concluye paulatinamente (Bumpass y Sweet, 1972; Amato, 1987, 1988, 1993, 1996, 2004, 2007, 2010; Wolfinger, 1999, 2005, 2011) que la etiología de la transmisión de la inestabilidad matrimonial es psicológica y no se encuentra mediatizada por el bienestar socioeconómico, al tiempo se asevera que en las sociedades económicamente más desarrolladas se ha comprobado un sustancial descenso en la tasa de transmisión del divorcio (Wolfinger, 1999, 2011), aunque el tema se halla en discusión (Allen Li, 2006; Wolfinger, 2011). A esa configuración en red o episteme se suman las publicaciones realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (Ruiz Becerril, 1999) y por la *Demographic Research* del Instituto Max-Planck (Traag *et al.*, 2000; Engelhardt *et al.*, 2002). También los trabajos de la *Population Studies* (Kiernan, 1986, 1992, 1999; Kalmijn *et al.*, 2005; Dronkers y Harkonen, 2008, Lyngstad y Engelhardt, 2009).²² Hay que agregar que cada disciplina

²² Entre los estudios de habla francesa vinculados a la episteme se puede mencionar a Archambault (1998, 2002, 2007).

tiene una determinada forma de estructurar su campo de conocimientos, por lo tanto, si se argumenta que la transmisión de la inestabilidad matrimonial o del divorcio es “psicológica” se deberá advertir que la interpretación a dicho enunciado puede no ser unívoca: qué se entiende por inestabilidad y qué por transmisión (Eysenck, 1980; Cramer, 1993; Jockin *et al.*, 1996; Kaës *et al.*, 1996); son conceptos a debatir. Subyace a dicha cuestión la coexistencia de dos enfoques para el conocimiento de la psique humana: el que proviene de la Psicología experimental y de la Psicología conductual que se vale de la cuantificación²³ de los fenómenos psíquicos, y el que acentúa la potencia oculta del inconsciente mediante métodos psicoterapéuticos; elemento que agrega complejidad al argumento, ya que así como la Demografía puede considerarse heredera del positivismo del siglo XIX (Caldwell, 1996: 311) también la Psicología experimental y conductual deja trasuntar el empirismo racionalista (Eysenck, 1980; Cramer, 1993; Jockin *et al.*, 1996), con el aditivo de que el Psicoanálisis se halla emparentado con la Psicología experimental mediante los enunciados de Fetchner. Esta es una de las partes de la cuestión.

La otra indica que es posible observar que, si bien cada época pone el acento en determinados elementos de la población siempre son y han sido algunos los componentes retomados, ampliados o recreados (Gonnard, 1972). Y en nuestros días reaparecen elementos recurrentes, inquietudes insistentes. Ciertamente la historia de la Demografía revela que el celibato, el matrimonio, la natalidad, el divorcio y las segundas nupcias han sido regulados a través de las distintas formas de gobierno, pero hoy ¿se las regula? La respuesta es obviamente afirmativa, aunque lo llamativo de esta regulación es que parece operar mediante los pares antitéticos estabilidad/inestabilidad y mediante el término transmisión. En efecto, se advierte cómo las nociones sobre estabilidad o inestabilidad en las uniones y sobre transmisión intergeneracional de la inestabilidad o del divorcio permanecen indiferenciadas, aunque naturalmente adjudicadas a ciertos colectivos. La respuesta al interrogante sobre los supuestos que subyacen al término transmisión, en Demografía, puede hallarse en la difusión de ciertas ideas fuerza sobre tres de sus representaciones y en los enunciados provenientes de la genética del comportamiento que nos han conducido a sostener la aporía de la transmisión genética del divorcio. Se entiende

²³ La décima revisión de la ICE (*International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems*) destina el capítulo V a los denominados “Desórdenes mentales y conductuales” (F00-F99) que incluye a los “Desórdenes de la personalidad y de la conducta de los adultos” (F60-F69) figurando, entre otros, el cuadro “desórdenes emocionales de personalidad inestable” (F60.3). Internet, consultado en: <http://apps.who.int/classifications/apps/icd/icd10online/>.

que las huellas de las respuestas a esas cuestiones se deben buscar, por una parte, en la historia del matrimonio y, por otra, en el paradigma de la estabilidad en ciencias y su tradición, debido a que se imbrican y se implican mutuamente en el seno de las ciencias y lo hacen de manera notable en la Demografía. Hasta donde sabemos y con el auxilio de las fuentes consultadas, a lo largo de la historia del concepto “estabilidad” solo dos pensadores han contrapuesto sus esquemas a su idea fundamental: Galileo y Prigogine. Pero, como vemos, la calidad del dispositivo, el concepto “estabilidad” es suprema y se difunde. Es decir, si se quiere comprender qué implica la falta de estabilidad —inestabilidad— es necesario definir el vocablo “estabilidad”: por tal se entiende permanencia, duración en el tiempo, firmeza, seguridad en el espacio. Si permanecer es mantenerse sin mutación en un mismo lugar, estado o calidad; si duración implica la acción y el efecto de durar, continuar siendo; si firmeza es un estado de lo que no se mueve o vacila; si seguridad implica estar exento de todo peligro, daño o riesgo; y si el espacio es el continente de todos los objetos sensibles que coexisten, ¿se podría plantear que existe estabilidad en la pareja, en la unión, en tanto espacio de coexistencia? Por oposición, ¿existe inestabilidad en las mismas? Expresiones disyuntivas que aplicadas a las personas las sujeta a una entidad suprasocial como la familia y al modelo occidental de matrimonio en tanto dispositivo. Como Agamben (2006), llamamos sujeto a lo que resulta de la relación del cuerpo a cuerpo entre los vivientes y los aparatos.

BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, Giorgio, 2006, *Che cos'è un dispositivo?*, Nottetempo, Roma.

ALCÁNTARA, Elsa, 1983, “Estabilidad conyugal y patrones de cambio de estado marital”, en Alan SIMMONS, Arthur CONNING y Miguel VILLA (eds.), *El contexto social de cambio de la fecundidad en América Latina Rural: aspectos metodológicos y resultados empíricos*, CIIID/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Canadá.

AMATO, Paul R., 1987, “Family processes in one-parent, stepparent, and intact families: the child's point of view”, en *Journal of Marriage and Family*, vol. 49, núm. 2.

AMATO, Paul R., 1988, “Parental divorce and attitudes toward marriage and family life”, en *Journal of Marriage and Family*, vol. 50, núm. 2.

- AMATO, Paul R., 1993, "Children's adjustment to divorce: theories, hypothesis, and empirical support", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 55, núm. 1.
- AMATO, Paul R., 1996, "Explaining the intergenerational transmission of divorce", en *Journal of Marriage and Family*, 58, núm. 3.
- AMATO, Paul R., 2004, "Tension between institutional and individual views of marriage", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 4, november.
- AMATO, Paul R., 2007, "Transformative processes in marriage: some thoughts from a sociologist", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 69, núm. 2, may.
- AMATO, Paul R., 2010, "Reserch on divorce: continuing trends and new developments", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 72, núm. 3, june.
- AMATO, Paul R. y Danelle DEBOER, 2001, "The transmission of marital instability across generations: relationship skills or commitment to marriage?", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 63, núm. 4, november.
- ANDERSSON, Gunnar, 1984, "Presupuestos, problemas, progreso". En FEYERABEND, RADNITZKY, STEGMÜLER (ed.), *Estructura y desarrollo de la ciencia*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- ARCHAMBAULT, Paul, 1998, "États dépressifs et suicidaires pendant la jeunesse. Résultats d'une enquête sociodemographique chez les 25-34 ans", en *Population*, vol. 53, núm. 3.
- ARCHAMBAULT, Paul, 2002, "Séparation et divorce: quelles conséquences sur la réussite scolaire des enfants? (sommaire)", en *Population et Sociétés*, núm. 379.
- ARCHAMBAULT, Paul, 2007, *Les enfants des familles desunies en France. Leurs trajectoires, leur devenir*, Institut national d'études démographique, Les Cahiers de l'Ined, París.
- ATKINSON, Maxime P. y Becky GLASS, 1985, "Marital age heterogamy and homogamy, 1900 to 1980", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 47, núm. 3.
- AXINN, William y Arland THORNTON, 1996, "The influence of parents' marital dissolutions on children's attitudes toward family formation", en *Demography*, 33, núm. 1.
- BECERRIL RUIZ, Diego, 2008, "La percepción social del divorcio en España", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 123.
- BECKER, Gary, Elisabeth M. LANDES y Robert T. MICHAEL, 1977, "An economic analysis of marital instability", en *Journal of Political Economy*, vol. 85, núm. 6.
- BECKER, Gary, 1981, *Tratado sobre la familia*, Alianza Universidad, Madrid.
- BITTER, Robert G., 1986, "Late Marriage and Marital Instability: The effects of heterogeneity and inflexibility", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 48, núm. 3.
- BOOTH, Alan, David JOHNSON y John N. EDWARDS, 1983, "Measuring marital instability", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 45, núm. 2.

- BOURDIEU, Pierre, 1996, *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona.
- BOURDIEU, Pierre, 1997, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.
- BUMPASS, Larry y James SWEET, 1972, "Differentials in marital instability: 1970", en *American Sociological Review*, vol. 37, núm. 6.
- BUMPASS, Larry y Lu HSIEN-HEN, 2000, "Trends in cohabitation and implications for children's family contexts in the United States", en *Population Studies*, vol. 54, núm. 1.
- CABRÉ, Anna y Andreu DOMINGO, 1988, "El tipo de unión como paradigma de los cambios en los roles. Matrimonio y cohabitación, Barcelona, 1985", en *Papers de Demografia*, núm. 26.
- CALDWELL, John C., 1996, "Demography and social science", en *Population Studies*, vol. 50, núm. 3.
- CAMISA, Zulma, 1977, *La nupcialidad de las mujeres solteras en la América Latina*, Centro latinoamericano de Demografía (CELADE), San José.
- CEPAL, 1993, *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- CHARBIT, Yves, 1987, *Famille et nuptialité dans la Caraïbe*, Institut National d'études Démographiques (INED), París.
- CHERLIN, Andrew, 2010, "Demographic trends in the United States: a review of research in the 2000s", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 72, núm. 3.
- CICCHELLI-PUGEAULT, Catherine y Vincenzo CICCHELLI, 1999, *Las teorías sociológicas de la familia*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- COMERFORD LYNN, August, 2006, "Understanding the divorce cycle: the children of divorce in their own marriages", edited by Nicholas H. Wolfinger, en *Journal of Marriage and Family*, vol. 68, núm. 3.
- CRAMER, Duncan, 1993, "Personality and marital dissolution", en *Personality and Individual Differences*, vol. 14, núm. 4.
- D'ONOFRIO, Brian, Eric TURKHEIMER, Robert E. ENORY, Wendy S. SLATSKY, Andrew C. HEATH, Pamela A. MADDEN y Nicholas G. MARTIN, 2007, "A genetically informed study of the intergenerational transmission of marital instability", en *Journal of Marriage and Family*, 69, núm. 3.
- DEMO, David y Alan ACOCK, 1988, "The impact of divorce on children", en *Journal of Marriage and Family*, 50, núm. 1.
- DRONKERS, Jaap y J. HARKONEN, 2008, "The Intergenerational transmission of divorce in cross-national perspective: results from the fertility and family surveys", en *Population Studies*, vol. 62, núm. 3.
- DUNCAN, Greg y Saul Hoffman, 1985, "A reconsideration of the economic consequences of marital dissolution", en *Demography*, vol. 22, núm. 4.

ELIAS, Norbert, 1998, "La civilización de los padres", en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma, Bogotá.

ELIAS, Norbert, 1998, "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado romano", en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma, Bogotá.

EMERY, Robert, 1988, *Marriage, divorce, and children's adjustment*, Developmental Clinical Psychology and Psychiatry, SAGE, California.

ENGELHARDT, Henriette, Heike TRAPPE y Jaap DRONKERS, 2002, "Differences in family policy and the intergenerational transmission of divorce: a comparison between the former East and West Germany", en *Demographic Research*, vol. 6, núm. 11.

EYSENCK, Hans J., 1980, "Personality, marital satisfaction, and divorce", en *Psychological Report*, núm. 47.

FENG, Du, Roseann GIARRUSSO, Vern BENGTSON y Nancy FRYE, 1999, "Intergenerational transmission of marital quality and marital instability", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 61, núm. 2.

FOUCAULT, Michel, 1978, La "gouvernementalité". Cours du College de France, año 1977-1978: "seurité, territoire et population", en Daniel DEFERT y Francois EWALD (eds.), *Dits et écrits, 1954-1998*, vol. II, Gallimard, París.

FU, Vincent Kang y Nicholas H. WOLFINGER, 2011, "Broken boundaries or broken marriages? Racial intermarriage and divorce in the United States", en *Social Science Quarterly*, vol. 92, núm. 4.

FURSTENBERG, Frank, 2003, "El cambio familiar estadounidense en el último tercio del siglo xx", en *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/UDEÑAR, Montevideo.

GARCÍA, Brígida y Olga ROJAS, 2002, "Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina", en *Papeles de Población*, año 8, núm. 32, CIEAP, Toluca, México.

GASTINEAU, Bénédicte, 2008, "Les enfants des familles désunies en France. Leurs trajectoires, leur devenir by Paul Archambault", en *Population*, vol. 63, núm. 2.

GAUDEMET, Jean, 1993, *El matrimonio en Occidente*, Taurus, Madrid.

GONNARD, René, 1972, *Historia de las doctrinas de la población*, CELADE, Santiago de Chile.

Goode, William, 1966, *La familia*, UTEHA, México.

HEISS, Jerold, 1972, "On the transmission of marital instability in black families", en *American Sociological Review*, vol. 3, núm. 1.

HOBBCRAFT, John, 2006, "The ABC of demographic behaviour: how the interplays of alleles, brains, and contexts over the life course should shape research aimed at understanding population processes", en *Population Studies*, vol. 60, núm. 2.

HODGSON, Peter, 1984, "Presupuestos y límites de la ciencia", en Feyerabend RADNITZKY, Stegmüller RADNITZKY (eds.), *Estructura y desarrollo de la ciencia*, Alianza, Madrid.

HOULE, René, Rocío TREVIÑO y Carlessimó MONTSERRAT SOLSONA, 1999, "Análisis biográfico del divorcio en España", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 88.

JELIN, Elizabeth, 1989, "El celibato, la soledad y la autonomía personal: elección personal y restricciones sociales", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 1.

JOCKLIN, Victor, Matt MCGUE y David LYKKEN, 1996, "Personality and divorce: a genetic analysis", en *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 71, núm. 2.

JUI-CHUNG, Allen Li y Lawrence L. Wu, 2008, "No trend in the intergenerational transmission of divorce", en *Demography*, vol. 45, núm. 4.

KAËS, René, Haydee FAIMBERG, Joan BARANE y M. ENRÍQUEZ, 1998, "Introducción. Dispositivos psicoanalíticos y emergencias de lo generacional", en Alberto EIGUER *et al.*, *Lo generacional. Abordaje en terapia familiar psicoanalítica*, Amorrortú, Buenos Aires.

KAËS, René, *et al.*, 1996, *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*, Amorrortú, Buenos Aires.

KALMIJN, Matthijs, 2010, "Racial differences in the effects of parental divorce and separation on children: generalizing the evidence to a European case", en *Social Science Research*, vol. 39, núm. 5.

KIERNAN, Kathleen E., 1986, "Teenage marriage and marital breakdown: a longitudinal study", en *Population Studies*, vol. 40, núm. 1.

KIERNAN, Kathleen E., 1992, "The impact of family disruption in childhood on transitions made in young adult life", en *Population Studies*, vol. 46, núm. 2.

KIERNAN, Kathleen y Andrew CHERLIN, 1999, "Parental divorce and partner ship dissolution in adulthood: evidence from a british cohort study", en *Population Studies*, vol. 53, núm. 7.

KITSON, Gay y Leslie MORGAN, 1990, "The multiple consequences of divorce: a decade review", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 52, núm. 4.

KOSELLECK, Reinhart, 2001, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona.

KOSELLECK, Reinhart, 2004, "Historia de los conceptos y conceptos de la historia", en *Ayer*, vol. 53, núm. 1.

KOSELLECK, Reinhart y Hans-Georg GADAMER, 1997, *Historia y hermenéutica*, Paidós, Barcelona.

LATTES, Alfredo y Zulma RECCHINI DE LATTES, 1975, *La población Argentina*, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Buenos Aires.

LEFAUCHEUR, Nadine, 2003, “Niños sin padre, madres sin cónyuge: un enfoque paradigmático”, en *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, UNICEF-UDEÑAR, Montevideo.

LEHRER, Evelyn, 2004, “Religion as a determinant of economic and demographic behavior in the United States”, en *Population and Development Review*, vol. 30, núm. 4.

LEHRER, Evelyn L. y Carmel U. CHISWICK, 1993, “Religion as a determinant of marital stability”, en *Demography*, vol. 3, núm. 3.

LESTHAEGHE, Ron, 1998, “On theory development and applications to the study of family formation”, en *Population and Development Review*, vol. 24, núm. 7.

LIN, I-Fen, 2006, “Understanding the Divorce cycle: the children of divorce in their own marriage by Nicholas H. Wolfinger”, en *Population Studies*, vol. 60, núm. 3.

LLOYD, Sally, M. Cate RODNEY y June M. HENTON, 1984, “Predicting premarital relationship stability: a methodological refinement”, en *Journal of Marriage and Family*, vol. 46, núm. 1.

LÓPEZ, Elsa, 2001, *Family formation and reproduction in Buenos Aires, Argentina*, ponencia presentada en el encuentro en el XXIV IUSSP General Conference, agosto 18-24, Salvador de Bahía.

LÓPEZ-RUIZ, Luis, Albert ESTEVE y Anna CABRÉ, 2009, “Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa?”, en *Papeles de Población*, año 15, núm. 60, CIEAP, Toluca, México.

LOZANO, Claudia, 2001, “Juventud, conversión religiosa y etnicidad en los Andes del Nordeste Argentino”, en *Estudios Atacameños*, núm. 21.

LYNGSTAD, Torkild Hayde y Henriette ENGELHARDT, 2009, “The influence of offspring's sex and age at parents' divorce on the intergenerational transmission of divorce, Norwegian first marriages 1980-2003”, en *Population Studies*, vol. 63, núm. 2.

MASCIADRI, Viviana, 2000, *Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Córdoba y Argentina: elementos para un estudio sobre la transmisión intergeneracional de la inestabilidad de las uniones*, tesis de maestría en Demografía, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

MASCIADRI, Viviana, 2007, “*Tendencias en la constitución y disolución de las uniones en la Argentina (1947-2001)*”, tesis de doctorado en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

MASCIADRI, Viviana, 2010, "Sobre la no transmisión en los estudios de formación y disolución de las uniones. Argentina, 1991", en *Papeles de Población*, año 16, núm. 65, julio-septiembre, CIEAP, Toluca, México.

MASCIADRI, Viviana, 2011, *Consideraciones en torno a las implicaciones de dos problemas lógico-conceptuales en los estudios sobre nupcialidad en las últimas cinco décadas*, (mimeo).

MCLANAHAN, Sara y Larry BUMPASS, 1988, "Intergenerational consequences of family disruption", en *AJS*, vol. 94, núm. 1.

MEEI-SHENN Tzeng, 1992, "The effects of socioeconomic heterogamy and changes on marital dissolution for first marriages", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 54, núm..

MORENO, José Luis, 2007, "El desafío historiográfico de la ilegalidad", en Susana TORRADO (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo Centenario*, Edhasa, Buenos Aires.

MULLER, Charles y Pope HALLOWELL, 1977, "Marital instability: a study of its transmission between generations", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 1, núm. 39.

NU/CEPAL/CELADE, 1996, *Patrones reproductivos, estructura familiar y trabajo femenino en América Latina y el Caribe: resultados de investigaciones*, núm. 306, Santiago de Chile.

NACIONES UNIDAS, 1954, *Trabajos de la Conferencia Mundial de Población. Informe resumido*, Naciones Unidas, Nueva York.

NACIONES UNIDAS, 1966, *La población mundial: problema capital para el desarrollo. Resumen de los aspectos más destacados de la Conferencia Mundial de Población*, Naciones Unidas, Nueva York.

NACIONES UNIDAS, 1999, *Asamblea general. Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, Naciones Unidas, Nueva York.

NACIONES UNIDAS, 1974, *Decisiones tomadas en Bucarest*, Conferencia Mundial de Población, Naciones Unidas, Nueva York.

NACIONES UNIDAS, 1990, *Patterns of first marriage. Timing and prevalence*, Naciones Unidas, Nueva York.

NACIONES UNIDAS, 1994, *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Naciones Unidas, El Cairo.

OJEDA, Norma y Eduardo GONZÁLEZ FAGOADA, 2008, "Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo xxi", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 70, núm. 1, enero-marzo.

OJEDA, Norma, 1986, "Separación y divorcio en México: una perspectiva demográfica", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 2, mayo-agosto.

OJEDA, Norma, 2009, "Matrimonio y unión libre en la percepción de adolescentes mexicanos radicados en Tijuana", en *Papeles de Población*, año 15, núm. 60, abril-junio, CIEAP, Toluca, México.

OPPENHEIMER, Valerie, 1994, "Women's Rising Employment and the Future of the Family in Industrial Societies", en *Population and Development Review*, vol. 20, núm. 2.

PANTÉLIDES, Edith, 1995, *La transición de la fecundidad en la Argentina, 1869-1947*, Centro de Estudios de Población (CENEP), Buenos Aires.

PEBLEY, Anne R. y Noreen GOLDMAN, 1986, "Legalización de uniones consensuales en México", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 2, mayo-agosto.

PRIGOGINE, Ilya, 1998, *El fin de las certidumbres*, Andrés Bello, Santiago de Chile.

POLLARD, Michael y Wu ZHENG, 1998, "Divergence of Marriage Patterns in Quebec and Elsewhere in Canada", en *Population and Development Review*, vol. 24, núm. 2.

POLLOCK, Nancy, 2003, "Rethinking Marriage and Gender Relations Using Evidence from the Pacific", en *Gender and Development*, vol. 11, núm. 2.

QUILODRAN, Julieta, 2001a, *L'union libre latinoaméricaine a t-elle changée de nature?*, ponencia presentada en el encuentro en el XXIV IUSSP General Conference, agosto, Salvador de Bahía.

QUILODRAN, Julieta, 2001b, *Un siglo de matrimonio en México*, El Colegio de México, México.

QUILODRÁN, Julieta y Viridiana Sosa, 2001, *El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada en la formación de las parejas*, ponencia presentada en el encuentro en el XXIV IUSSP General Conference, agosto, Salvador de Bahía.

RITTER, Joaquim, Karlfried GRÜNDER y Gabriel GOTTFRIED, 2001, *Historisches wörterbuch der philosophie*, tomo 10, Base, Alemania.

ROBERTS, George W. y Lloyd BRAITHWAITE, 1961, "A gross mating table for a west indian population", en *Population Studies*, vol. 14, núm. 3.

ROCKWELL, Richard, 1976, "Historical trends and variations in educational homogamy", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 1, núm. 38.

RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge, 2005, "Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?", en *Serie Población y Desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile.

ROGLER, Lloyd H., 1989, "Marital heterogamy and marital quality in Puerto Rican families", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 51, núm. 2.

ROUDINESCO, Elisabeth, 2003, *La familia en desorden*, Fondo de Cultura Económica (FCE), Buenos Aires.

- RUGGLES, Steven, 1997, "The rise of divorce and separation in the United States, 1880-1990", en *Demography*, vol. 34, núm. 4.
- RUIZ BECERRIL, Diego, 1999, *Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.
- SCHWARTZ, Christine R. y Robert D. MARE, 2005, "Trends in Educational Assortative Marriage from 1940 to 2003", en *Demography*, vol. 42, núm. 4, noviembre.
- THORNTON, Arland y Young-DeMarco, Linda 2001, "Four decades of trends in attitudes toward family issues in the United States: The 1960s through the 1990s", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 63, núm. 4, noviembre.
- TORRADO, Susana, 2007, "Transición de la nupcialidad. Dinámica del mercado matrimonial", en Susana TORRADO (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo Centenario*, Edhasa, Buenos Aires.
- TRAAG, Tanja, Jaap DRONKERS y Louis VALLET, 2000, *The intergenerational transmission of divorce risks in France*, en Conference of Research Committee 28, Social Stratification of the International Sociological Association in Libourne, Francia.
- VALLIN, Jacques, 1994, *La Demografía*, CELADE, Santiago de Chile.
- VAN DE KAA, Dirk, 1997, "Narraciones ancladas: historia y resultados de medio siglo de investigaciones sobre los determinantes de la fecundidad", en *Notas de Población*, vol. 25, núm. 66, diciembre.
- VAN POPPEL, Frans, Aart C. LIEFBROER, Jeroen VERMUNT y Wilma SM-MEENK, 2001, "Love, necessity and opportunity: changing patterns of marital age homogamy in the Netherlands, 1850-1993", *Population Studies*, vol. 55, núm. (1), marzo.
- VETTA, Atam y Daniel COURGEAU, 2003, "Demographic behaviour and behaviour genetics", en *Population*, vol. 58, núms. 4-5.
- VIERA PINTO, Álvaro, 1975, *El pensamiento crítico en demografía*, CELADE, Santiago de Chile.
- WHITE, Lynn, 1990, "Determinants of divorce: a review of research in the eighties", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 62, núm. 4.
- WOLFINGER, Nicholas, 1999, "Trends in the intergenerational transmission of divorce", en *Demography*, vol. 36, núm. 3.
- WOLFINGER, Nicholas, 2001, "The effects of family structure of origin on offspring cohabitation duration", en *Sociological Inquiry*, vol. 71, núm. 3.
- WOLFINGER, Nicholas, 2003, "Family structure homogamy: the effects of parental divorce on partner selection and marital stability", en *Social Science Research*, vol. 32, núm. 7.
- WOLFINGER, Nicholas, 2005, *Understanding the Divorce Cycle: The Children of Divorce in Their Own Marriages*, Cambridge University Press, Nueva York.

WOLFINGER, Nicholas, 2011, "More evidence for trends in the intergenerational transmission of divorce: a completed cohort approach using data from the general social survey", en *Demography*, vol. 48, núm. 2.

Viviana Masciadri

Es psicóloga, doctora en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba y maestra en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido becaria de iniciación del Consejo de Investigaciones Científicas de Córdoba, becaria doctoral de la Comisión Económica Europea en el Programa de Estudios de Población Alfapop y posdoctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ha sido profesora de la Maestría en Demografía en la Facultad de Ciencias Económicas-Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba durante los años 1996, 2001, 2002 y 2007, y de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Virtual de Quilmes, año 2007. Actualmente se desempeña como investigadora adjunta en la Carrera de Investigadora Científica en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. Entre sus publicaciones destacan *Hechos histórico-demográficos asociados a la nupcialidad: panorama latinoamericano reciente*, *Descripción sociodemográfica alrededor del año 2000*, *Mujeres y pobreza en países miembros del Mercosur* y *Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Argentina*.

Dirección electrónica: v.masciadri@gmail.com

Este artículo fue recibido el 31 de mayo de 2012 y aprobado el 24 de septiembre de 2012.